



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
Secretaría de Desarrollo Institucional
NIT 891-380-033-5



ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER: TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 367 GRADO 01.

REQUISITOS DE ESTUDIO O EXPERIENCIA

Área del Conocimiento: Ciencias sociales y humanas; Administración, contaduría y afines.

Estudios: Técnico Profesional o Tecnólogo con formación en Comercio Internacional, Economía, Administración Financiera o terminación del pensum de la carrera profesional afín a la formación tecnológica.

Área De Desempeño: secretaría de Desarrollo Institucional - Proyectos y Talento Humano

Fecha Del Estudio: 03 de diciembre de 2021.

FUNCIONES ESENCIALES

1. Diligenciar el Módulo 1 de la MGA – Identificación. En lo que corresponde al análisis de problemas, de participantes de objetivos y de alternativas.
2. Diligenciar el Módulo 2 de la MGA – Preparación. En lo que corresponde al análisis de los mercados, legal, técnico, organizacional, administrativo, socioeconómico y los riesgos naturales, ambientales y financieros.
3. Diligenciar el Módulo 3 de la MGA – Evaluación Exante. En lo que corresponde a la valoración de costos y beneficios financieros y económicos, Proyecciones financieras y económicas, e indicadores de evaluación financiera y económica
4. Diligenciar el Módulo 4 de la MGA – Programación Física y Financiera, establecimiento de las fuentes de financiación y selección de indicadores y programación de metas.
5. Diligenciar la ficha EBI de DNP.
6. Ingresar los proyectos al SSEPI.
7. Atender la agenda de actividades de bienestar laboral que realiza la Secretaría.
8. Programar talleres y capacitaciones relacionadas con los funcionarios en edad de retiro o pre pensionados.
9. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño del cargo.

Fecha Elaboración Estudio: Diciembre 13 de 2021.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
Secretaría de Desarrollo Institucional

NIT 891-380.053-5



ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Nombre del Empleado	Empleo de Carrera del que es Titular	Formación Académica y actividades de capacitación	Experiencia Laboral	Sancción Disciplinaria Vigentes (Año anterior)	Calificación Competencias Comportamentales (Periodo anterior)	Calificación Evaluación Desempeño Laboral (Periodo anterior)
Gloria Patricia Ayala Lozano	Secretario (a) 440-01	Formación Académica: Administradora de empresas Técnico Profesional en Gestión Empresarial Técnica en Procedimientos Judiciales y Criminalística Tecnóloga en investigación judicial y criminalística Técnico Profesional en gestión del transporte	Experiencia Laboral Ingenio Pichichi - Auxiliar de Cartera (Enero 1984-Junio1987 Alcaldía de Guadalajara de Buga - Secretaria (18/05/1999 hasta la fecha) Alcaldía de Guadalajara de Buga - Técnico Operativo - Encargo (16/05/2008-) Técnico administrativo - Encargo (21/06/2011 -) Profesional Universitario (12/2015 – 02/2015)	No tiene	Adaptación al cambio - Decreto 2539 Manejo de la información - Decreto2539 Orientación al usuario y al ciudadano - Decreto 2539 15	100 Sobresaliente
Montoya Nancy	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 01	Formación Académica: Bachiller Académico Técnico en Análisis de Sistemas Administradora de Empresas Especialista en Gerencia Pública	Alcaldía de Guadalajara de Buga – Auxiliar de Servicios Especializadas (Secretaría de Hacienda) (03/06/1993 -) Alcaldía de Guadalajara de	No tiene	Compromiso con la organización Orientación al usuario y al ciudadano	97 Sobresaliente



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
Secretaría de Desarrollo Institucional

NIT 891 -380.093-5



ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

		Especialización Técnica Profesional En Administración Contable En Sistemas. Técnico Profesional en Gestión Empresarial	Buga – Secretaria 4440-02 Encargada (27/01/2006-) Alcaldía de Guadalajara de Buga - Auxiliar Administrativo (03/01/1993 – Alcaldía de Guadalajara de Buga – secretario (Encargo) – (27/01/2006 – 19/12/2012 / 01/05/2012 – 02/09/2013) Alcaldía de Guadalajara de Buga – Técnico Administrativo (Encargo) – (12/20/2011 – 01/04/2012 / 03/09/2013 – 04/01/2018 / 05/01/2018 -)		Trabajo en equipo Aprendizaje continuo 15	
Lady Natalia Salazar Gómez	Auxiliar Administrativo 407 01	Bachiller Técnico Comercial Tecnología en Contabilidad y Finanzas	Prestación de Servicios Centro de Estudios para la Salud "CENSALUD" (1/09/2011-31/10/2011) Auxiliar de Contabilidad – Consultores y Asesores S.A. (01/09/2006-30/09/2007) Experiencia Relacionada: No tiene	No tiene	Compromiso con la organización Decreto 815 Trabajo en equipo Decreto 815 Aprendizaje continuo Decreto 815 15	100 Sobresaliente
Paola Andrea Corrales	Auxiliar administrativo Código 407 Grado 01	Formación Académica Bachiller Académico Tecnología: Gestión Administrativa Administradora de Empresas	Experiencia Laboral Auxiliar Administrativo (02/02/2015) Auxiliar Administrativo (13/06/2017-28/02/2020)	No tiene	Compromiso con la organización Trabajo en equipo Aprendizaje continuo	EDL Definitiva Periodo de Prueba 98



ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

			Auxiliar Administrativo (07/09/2020 a la fecha) Experiencia Relacionada: No tiene	No tiene	13	EDL Definitiva Periodo de Prueba de Prueba Manejo de la Información Trabajo en equipo Compromiso con la organización	EDL Definitiva Periodo de Prueba de Prueba 99.0 Sobresaliente
Andrés Julián Velasco Gómez	Auxiliar Administrativo 407 01	Básica secundaria Técnica Profesional En Gestión Empresarial Administración De Empresas Tecnología En Gestión Empresarial	Auxiliar Administrativo 407 01 Alcaldía de Guadalajara de Buga (02/02/2015-) (01/11/2016-30/06/2017) (01/08/2017-31/07/2018) Experiencia Relacionada: Un (1) Año Ocho (8) Meses	No tiene	14	EDL Definitiva Periodo de Prueba de Prueba Orientación de resultados Trabajo en equipo Adaptación al cambio Compromiso con la organización	EDL Definitiva Periodo de Prueba de Prueba 98.94 Sobresaliente
Victor Manuel Cervera Escandón	Auxiliar Administrativo 407 01	Bachiller técnico Técnico En Sistemas Administración De Empresas	Keop's Boutique (21/01/2013-18/11/2013) Julián Andrés Piedrahíta Toño - Abogado (16/12/ 2013-14/02/2014) Auxiliar Administrativo 407 01 - Alcaldía de Guadalajara de Buga (15/08/2014 -) Experiencia Relacionada: No tiene	No tiene			



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA
Secretaría de Desarrollo Institucional

NIT 891-380.033-5



ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Isabel Cristina Cifuentes	Auxiliar Administrativo 407 01	Formación Académica Bachiller Tecnología en Administración de Empresas Administración de Empresas	Heladería Punto Rápido (01/06/2015-30/07/2016) Distribuidora Punto Rápido - Auxiliar Administrativa (01/08/2017-28/02/2018) Alcaldía Guadalajara de Buga - Secretaría de Educación Auxiliar Administrativo (16/08/2017-18/01/2018) Alcaldía Guadalajara de Buga - Auxiliar Administrativo (25/08/2020 a la fecha)	No tiene	Trabajo en equipo - Decreto 815 Orientación al usuario y al ciudadano - Decreto 2539 Aprendizaje continuo - Decreto 815 15	EDL Definitiva Periodo de Prueba 100 Sobresaliente
---------------------------	-----------------------------------	--	--	----------	---	--

CONCEPTO: Para generar el presente concepto se realizó revisión de la información que reposa en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) de los(as) funcionario(as) con derechos de carrera administrativa en el nivel asistencial (Secretario y Auxiliar Administrativo), con la cual se evidenció que en la planta de la Alcaldía de Guadalajara de Buga, el Funcionario **ANDRÉS JULIÁN VELASCO GÓMEZ**, cumple con los requisitos que estipula el Manual de funciones para otorgamiento de encargo para el empleo Técnico Administrativo Código 367 Grado 01.

Decreto 1567 De 1998: Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.
 Ley 909 de 2004: "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones".
 Ley 1960 DE 2019, Por el cual se modifican el artículo 24 Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones.
 Criterio Unificado Provisión de empleos públicos mediante encargo y comisión para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción o de periodo, de la Comisión Nacional del Servicio Civil, fechado 13 de agosto de 2019.

ÁLVARO HERNÁN BRAND TEJEDA
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

Proyectó	Mauricio Domínguez Fajardo	Profesional Universitario	Firma
Aprobó	Álvaro Hernán Brand Tejeda	Secretario de Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			